# Bienes objeto de subasta

- 1. Vivienda unifamiliar, compuesta de sótano, planta baja y piso alto, en término de Alfaz del Pí, partida Barranco Hondo, Foya Malaya o Casas Borret, conocida como Santa Fe. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Callosa de Ensarriá, al tomo 894, libro 237 de Alfaz del Pí, folio 2, finca registral 7.695, inscripción undécima.
- 2. Una mitad proindivisa de una franja de terreno en término de Alfaz del Pí, partida Castillo o Barranco Hondo. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Callosa de Ensarriá, al tomo 654, libro 72, de Alfaz del Pí, folio 144, finca 9.498, inscripción sexta.

Dado en Benidorm a 8 de septiembre de 2000.—La Secretaria.—54.750.

### **CARMONA**

### Edicto

Doña Marina del Río Fernández, Juez de Primera Instancia e Instrucción número 1 de los de Carmona (Sevilla),

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se siguen autos de juicio sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, bajo el número 61/00, a instancia de la entidad acreedora-ejecutante, Caja de Ahorros San Fernando Sevilla-Jerez, representada por el Procurador de los Tribunales don José María Rodríguez Valverde, contra los deudores hipotecarios don César Jozabed Parreño García y doña María del Carmen Martín Roldán, en reclamación de préstamo con garantía hipotecaria, en los que, por providencia de esta fecha, he acordado la venta en pública subasta, por término de veinte días, del siguiente bien inmueble:

Identificación: Finca registral: 6.495, situación: Conjunto residencial «Huerta el Conde», calle Juan Bautista, 15, antes 7.

Municipio: El Viso del Alcor.

Provincia: Sevilla.

Registro de la Propiedad: Alcalá de Guadaira. Inscrita al folio 178 del tomo 750 del archivo, libro 120 de el Viso del Alcor. Tipología: Casa o vivienda unifamiliar, con extensión superficial de 151,10 metros cuadrados, compuesta de dos plantas.

Tipo de tasación: 8.400.000 pesetas.

La primera subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este juzgado el próximo día 17 de noviembre de 2000, a las doce horas, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Para poder tomar parte en la misma, deberán los licitadores acreditar haber ingresado en la cuenta de depósitos y consignaciones de este Juzgado, abierta en Banco Bilbao Vizcaya, de esta ciudad (3953-0000-18-0061/2000), el 20 por 100 del valor de la tasación que sirva de tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos a la licitación, disfrutando tan sólo el ejecutante de la exención de pago del depósito previo, pudiéndose tomar parte en la subasta en calidad de ceder el remate a un tercero y no admitiéndose posturas que no cubran el tipo de tasación correspondiente.

Segunda.—Desde el anuncio de la presente subasta hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, adjuntándose con aquél, el correspondiente resguardo acreditativo de ingreso del 20 por 100 al que antes se ha hecho referencia.

Tercera.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, se encuentran de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Cuarta.—Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito de la actora quedarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante las acepta, quedando subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Quinta.—Se reservarán en depósito, a instancia de la parte actora, las consignaciones de los postores que no resulten rematantes y que lo admitan y hayan cubierto el tipo de la subasta, a efectos de que, si el primer adjudicatario no cumpliese la obligación, pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan por el orden de sus respectivas posturas.

Sexta.—Caso de no concurrir ningún postor a la primera subasta, se señala para la celebración de la segunda subasta el próximo día 18 de diciembre de 2000, a las doce horas, para la que servirá de tipo el 75 por 100 del tipo de tasación, no admitiéndose posturas inferiores al tipo que resulte.

Para el caso de no concurrir licitadores a la segunda subasta, se señala para la celebración de la tercera subasta el próximo día 19 de enero de 2001, a las doce horas, sin sujeción a tipo.

Séptima.—Si por alguna causa de fuerza mayor tuviera que suspenderse alguna de las subastas, se entenderá señalada su celebración para el día hábil inmediato, y a la misma hora.

Octava.—La publicación del presente edicto, servirá de notificación al deudor/es/, para el caso de no poderse verificar en la forma ordinaria.

Carmona, 5 de septiembre de 2000.—La Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1.—El Secretario.—54.262.

### **CARTAGENA**

Advertida errata en la inserción del edicto del Juzgado de Primera Instancia número 7 de Cartagena, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 179, de fecha 27 de julio de 2000, página 10193, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el «Bien objeto de subasta», donde dice: «finca número 20.846», debe decir: «finca número 20.847».—44.821 CO.

#### CORIA

# Edicto

Doña María José García Becedas Juez de Primera Instancia número 2 de Coria,

Hago saber: Que en dicho Juzgado y con el número 238/1999 se tramita procedimiento del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de «Banco Español de Crédito, Sociedad Anónima», contra don Antonio Solano Fernández y doña Juana Canales Iglesias, en el, que por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado el día 6 de noviembre de 2000, a las doce horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 1151 0000 18 0238 99, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros. Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Los autos y la certificación registral que suple los títulos de propiedad estarán de manifiesto en la Secretaria del Juzgado, donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y se entenderá que el rematante las

acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 29 de noviembre de 2000, a las doce horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 22 de diciembre de 2000, a las doce horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bien que se saca a subasta y su valor

Urbana.—Vivienda sita en Moraleja (Cáceres), en avenida Lusitania, número 17, planta segunda. Consta de una superficie construida de 90 metros cuadrados. Linda: Entrando, Derecha, con vivienda numero 5; izquierda, con don José Simón Labrador, y fondo, con carretera de la Zarza. Esta distribuida en comedor-estar, cuatro dormitorios, cocina, baño y dos terrazas.

Inscripción: Se halla inscrita en el Registro de la Propiedad de Coria en el tomo 588, libro 56, folio 26, finca número 5.168, inscripción tercera. Valor: 7.453.480 pesetas.

Dado en Coria a 31 de julio de 2000.—La Juez.—El Secretario.—54.273.

#### ÉCIJA

### Edicto

Doña María Teresa García Rollán, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Écija (Sevilla),

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se siguen, con el número 176/99, autos tramitados conforme al artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de Caja de Ahorros San Fernando de Sevilla y Jerez, representada por el Procurador señor Boceta Diaz, contra don Agustín Flores Reyes y doña Elia Carrillo Carmona, en reclamación de un préstamo con garantía hipotecaria, en los que se ha acordado sacar a la venta, en pública subasta, por término de veinte días, por primera, segunda o tercera vez, en su caso, y sin perjuicio de la facultad que le confiere la Ley a la actora de interesar en su momento la adjudicación, el bien que al final se describe, bajo las siguientes condiciones:

Las subastas tendrán lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en esta ciudad, calle La Marquesa, número 11, a las doce horas de la mañana.

La primera se señala para el día 23 de noviembre de 2000, sirviendo de tipo para la subasta el pactado en la escritura de constitución de hipoteca.

La segunda se señala para el día 21 de diciembre de 2000, sirviendo de tipo para la subasta el 75 por 100 de la primera.

La tercera, sin sujeción a tipo, se señala para el día 30 de enero de 2001.

Para tomar parte en la primera subasta, deberán los licitadores consignar en la cuenta de depósitos y consignaciones de este Juzgado, el 20 por 100, por lo menos, del tipo que sirve de base, y en la segunda y tercera, el 20 por 100, por lo menos, del señalado como tipo para la segunda, sin cuyos requisitos no serán admitidos, pudiendo desde el anuncio hasta su celebración hacer posturas por escrito, en pliego cerrado, depositándolo en la Mesa del Juzgado, acompañando a aquél resguardo de haber hecho la consignación en la cuenta de depósitos y consignaciones de este Juzgado.

En la primera y segunda subastas no se admitirán posturas que no cubran el tipo que sirve de base para cada una de ellas, pudiendo el rematante en todas ellas hacer el remate en calidad de ceder a un tercero.

Los autos y las certificaciones, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador los acepta como bastantes a los efectos de la titulación de la misma.

Las cargas y gravámenes anteriores y las preferentes, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Si por causa de fuerza mayor tuviera que suspenderse alguna de las subastas, se entenderá señalada su celebración para el día hábil inmediato, a la misma hora

A los demandados que se encuentren en ignorado paradero, les servirá de notificación en forma del señalamiento de las subastas, la publicación del presente.

### Bien objeto de subasta

Vivienda de tipo D. Señalada con el número 25 general, del edificio conocido «Camino de las Huertas» 6.ª fase, en calle La Cartuja, de Écija. Mide 64 metros 26 decímetros cuadrados útiles.

Anejo. Local destinado a garaje, señalado con el número 31 del plano de su situación. Situado en la planta semisótano a la que se accede a través de rampa que parte desde la denominada calle La Cartuja.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Écija, en el tomo 1.032, libro 754, folio 214, finca número 15.463, inscripción primera.

Valorada, a efectos de subasta, en 5.409.003 pesetas.

Écija, 25 de julio de 2000.—La Magistra-da-Juez.—La Secretaria.—54.263.

# JEREZ DE LOS CABALLEROS

# Edicto

Doña Guadalupe Cordero Bernet, Juez de Primera Instancia número 1 de Jerez de los Caballeros,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 93/1994, se tramita procedimiento de juicio ejecutivo, a instancia de «Banco Español de Crédito, Sociedad Anónima», contra don Francisco Bermúdez Chávez, don Antonio Bermúdez Hernández y don Reposo Chávez Romero, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de, al menos, veinte días, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 2 de noviembre, a las doce horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 0362-0000-17-0093-94, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirvan de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Los autos y la certificación registral, que suple los títulos de propiedad, estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio

del remate, y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 11 de diciembre, a las doce horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 16 de enero, a las doce horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar, quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

# Bienes que se sacan a subasta y su valor

Finca rústica.—Registrada con el número 4.980, tomo 380, libro 117 de Jerez de los Caballeros, folio 195.

Valorada: 18.407.920 pesetas.

Finca urbana.—Registrada con el número 9.231, tomo 430, libro 136 de Jerez de los Caballeros, folio 40.

Valorada: 7.406.432 pesetas.

Finca urbana.—Registrada con el número 2.173, tomo 148, libro 41 de Jerez de los Caballeros, folio 76.

Valorada: 7.826.160 pesetas.

Jerez de los Caballeros, 19 de julio de 2000.—La Juez.—El Secretario.—54.272.

# LA ALMUNIA DE DOÑA GODINA

#### Edicto

En este Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de La Almunia de Doña Godina se siguen autos del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, bajo el número 58/00, a instancias de «Caja Rural del Jalón, Sociedad Cooperativa», representado por el Procurador señor García Gayarre, contra «Tenedora de Bienes Cinco para Veinte, Sociedad Limitada», en reclamación de la cantidad de 26.257.825 pesetas, en los que, y por proveido del día de la fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, y término de veinte días, los bienes que más adelante se dirán.

El remate tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en la plaza La Paz, sin número; señalándose para la primera subasta, el día 13 de noviembre de 2000, a las diez treinta horas, por el tipo de tasación.

Para la segunda subasta, caso de no haber postores en la primera o no alcanzar el tipo, para el día 12 de diciembre de 2000, a la misma hora, por el tipo de tasación rebajado en un 25 por 100.

Para la tercera subasta, caso de no haber postores en la segunda o no alcanzar el tipo, para el día 10 de enero de 2001, a la misma hora, y sin sujeción a tipo.

# Condiciones

Primera.—El tipo para la primera subasta será el pactado en la escritura de constitución de hipoteca y que más adelante se dirá. No admitiéndose postura alguna inferior al tipo de la primera o segunda subastas, según se trate.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta que el Juzgado tiene abierta en el Banco Bilbao Vizcaya de esta localidad, bajo el número 486900018005800, un importe igual o superior al 20 por 100 del tipo de licitación. Para tomar parte en la tercera subasta, la cantidad a consignar será igual o superior al 20 por 100 del tipo de licitación de la segunda subasta.

Tercera.—Hasta el día señalado para el remate, podrán hacerse pujas por escrito, depositándolas en la Mesa del Juzgado, en sobre cerrado junto con el recibo de haber efectuado la consignación correspondiente.

Cuarta.—Se admitirán posturas en calidad de ceder el remate a un tercero.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, continuación subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Sexta.—A instancia del actor, podrá reservarse los depósitos de aquellos postores que hayan cubierto el tipo de la subasta, a fin de que si el primer adjudicatario no cumpliese sus obligaciones pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan, por el orden de sus respectivas posturas.

Séptima.—Sirva la publicación del presente de notificación en legal forma a la demandada para el caso de que sea negativa la personal por no ser hallada en su domicilio o encontrarse en ignorado paradero.

# Bienes objeto de subasta

Uno. Número 47. Vivienda letra E en planta 3.ª, escalera 2, de 90,69 metros cuadrados, y como anejo, cuarto trastero número 13 en planta sótano, de 3,41 metros cuadrados. Inscrita al tomo 1.998, folio 61, finca 11.831.

Valoración: 11.540.000 pesetas.

Dos. Número 21. Local comercial número 1; dúplex, de 98,25 metros cuadrados en planta baja y 86,02 metros cuadrados en planta sótano. Inscrita al tomo 1.989, folio 207, finca 11.805.

Valoración: 11.790.000 pesetas.

Tres. Número 1. Plaza de aparcamiento número 1, de 51,23 metros cuadrados, incluidas zonas comunes. Inscrita al tomo 1.989, folio 147, finca 11.785.

Valoración: 1.200.000 pesetas.

Cuatro. Número 3. Plaza de aparcamiento número 3, de 25,58 metros cuadrados, incluidas zonas comunes. Inscrita al tomo 1.989, folio 153, finca 11.787.

Valoración: 1.000.000 de pesetas.

Cinco. Número 4. Plaza de aparcamiento número 4, de 25,58 metros cuadrados, incluidas zonas comunes. Inscrita al tomo 1.989, folio 156, finca 11.788.

Valoración: 1.000.000 de pesetas.

Seis. Número 5. Plaza de aparcamiento número 5, de 25,58 metros cuadrados, incluidas zonas comunes. Inscrita al tomo 1.989, folio 159, finca 11.789.

Valoración: 900.000 pesetas.

Siete. Número 6. Plaza de aparcamiento número 6, de 25,58 metros cuadrados, incluidas zonas comunes. Inscrita al tomo 1.989, folio 162, finca 11.790.

Valoración: 900.000 pesetas.

Ocho. Número 7. Plaza de aparcamiento número 7, de 25,58 metros cuadrados, incluidas zonas comunes. Inscrita al tomo 1.989, folio 165, finca 11.791.

Valoración: 1.000.000 de pesetas.

Nueve. Número 8. Plaza de aparcamiento número 8, de 51,22 metros cuadrados, incluidas zonas comunes. Inscrita al tomo 1.989, folio 168, finca 11.792.

Valoración: 1.200.000 pesetas.

Diez. Número 9. Plaza de aparcamiento número 9, de 25,58 metros cuadrados, incluidas zonas comunes. Inscrita al tomo 1.989, folio 171, finca 11.793.

Valoración: 900.000 pesetas.

Once. Número 10. Plaza de aparcamiento número 10, de 25,58 metros cuadrados, incluidas zonas comunes. Inscrita al tomo 1.989, folio 174, finca 11.794.

Valoración: 900.000 pesetas.

Doce. Número 11. Plaza de aparcamiento número 11, de 25,58 metros cuadrados, incluidas